

Gobierno de Chile Ministerio del Interior Subsecretaría del Interior Departamento de Personal Oficina de Partes

06 ENE. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.titular en Tocopilla.

Nombra GOBERNADOR Provincial

DECRETO Nº 770

SANTIAGO. 16 de Octubre de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL Nº 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Tocopilla.

DECRETO

- NOMBRASE a contar del 10 de octubre de 2009, como GOBERNADOR Provincial titular de Tocopilla grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don ELVIS ARON JERALDO GALARCE (14.553.560-3) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 2.- Además, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- 3.- Los antecedentes personales del señor Jeraldo Galarce, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.
- 4.- IMPUTESE, el gasto correspondiente, al item 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON. REGISTRESE. COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

> MICHELLE BACHELET JERIA Presidenta de la República

> > Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

Ainistro del Interior

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario dei Interior

DKC. 2008

Contralor General de la República

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

1 4 DIC. 2009

DECEDAION

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.	E .	H
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
	·	

REFRENDACION

DIVISION

REF. POR IMPUTAC. ANOT, POR

IMPUTAC.

STRIBUCION:

CGR. Remuneraciones

GOBERNACION de TOCOPILLA

Interesado (a)